

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 09-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-01-2025

Folio: 2025-50

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS MARTIN CHAO CHACON Y VERA OLGA TERRAZAS BASCON

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-186-028-00002-00-0000

Propietario: LUIS MARTIN CHAO CHACON

Domicilio: CALL REPUBLICA DE CUBA 703 COLONIA PANAMERICANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

Subdirector de Adm. Urbana

21 DE AGOSTO DE 2025

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	285.99	173.82	42.83	COCHERA, VOLADOS	55,663.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	285.99	173.82	42.83		1,637.15
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	285.99	173.82	42.83		1,091.43
			285.99	173.82	42.83		5,566.31
TOTALES			857.97	521.46	128.49		\$ 63,957.94

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-01-2025 8:54:54

Localización: null

Usuario:

302c021424c21273270154c33dca41658a438c57dd1096c02141c5b376c1aee28210494c82636e1359448b2e82f